



ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, INNOVACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ÍNDICE DOCUMENTOS ESCRITOS Y GRÁFICOS

NORMAS DE CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL DE LOS VOLCANES DE ARIDANE (P-6) TRAS LOS CAMBIOS SUSTANCIALES INTRODUCIDOS POR ERUPCIÓN VOLCÁNICA, RESPECTO DE LAS APROBADAS INICIALMENTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias; en relación con el apartado 5 del artículo 6 del mismo texto legal y el artículo 23.3 del Reglamento de Planeamiento de Canarias aprobado por el Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, se detalla el índice de la documentación de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Volcanes de Aridane que en cumplimiento de la Resolución nº 2023/92 de fecha 12 de enero de 2023 del Miembro Corporativo Delegado de Innovación, Nuevas Tecnologías y Ordenación del Territorio se someten a nuevo período de información pública, consulta y de solicitud de informes preceptivos por plazo de 45 días hábiles, tras los cambios sustanciales introducidos por la erupción volcánica, respecto de las aprobadas inicialmente por el Pleno el 16 de julio de 2021.

I. MEMORIA

Consta en formato pdf de 164 páginas conforme al siguiente detalle:

1. Memoria 4

1.1. PROMOTOR Y REDACTOR	4
1.2. ANTECEDENTES DEL DOCUMENTO. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA REDACCIÓN DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN	4
1.3. MARCO LEGAL PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO	5
1.4. FINALIDAD DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN	5
1.5. CONTENIDO DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN	6
1.6. ÁMBITO TERRITORIAL	6
1.7. PROCESO DE TRAMITACIÓN	8
1. DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO Y BORRADOR DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN	8
2. ALTERNATIVAS ESTUDIADAS DENTRO DEL DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO Y BORRADOR DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN	9
3. TRÁMITE DE CONSULTAS	9
4. APROBACIÓN INICIAL.	10
5. CAMBIOS SUSTANCIALES	15
1.8. OBJETIVOS Y CRITERIOS	18
1.9. ALTERNATIVAS DE ORDENACIÓN.	20
1. ALTERNATIVA 0	20
2. ALTERNATIVA 1ª	21
3. ALTERNATIVA 1B	23
1.10. DESCRIPCIÓN DE LA ORDENACIÓN	25
1. ZONIFICACIÓN	25
2. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE SUELO	26
3. REDES DE SERVICIOS TÉCNICOS BÁSICOS	27
1.11. RESTAURACIÓN	28
1.12. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN	29
1.13. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	30
1.14. DOCUMENTO NORMATIVO. RÉGIMEN DE USOS Y CONDICIONES	33
1.15. GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PÚBLICA DE LAS NORMAS	35
1. DESARROLLO DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN	35
2. ACTUACIONES URBANÍSTICAS AISLADAS	37

1.16. VIGENCIA DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN	37
1.17. ORDENACIÓN AMBIENTAL, TERRITORIAL Y URBANÍSTICA	37
1.18. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLANEAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	38
1. EL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE LA PALMA	38
2. EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA PALMA	42
3. EL PLAN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN DE RESIDUOS DE LA PALMA	43
4. EL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PALMA	43
1.19. ESTADO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO CON RESPECTO A LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN	43
1. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LOS LLANOS DE ARIDANE	44
2. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE	44
1.20. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL	45
1. ZONIFICACIÓN ACÚSTICA	45
2. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO	46
1.21. CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	46
2. Anexo. Estudio de los ecosistemas, diagnóstico del estado de conservación del espacio y los recursos	48
2.1. INTRODUCCIÓN	48
2.2. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	51
1. GEOLOGÍA	51
2. GEOMORFOLOGÍA	54
2.3. CONDICIONES CLIMÁTICAS	59
1. PRECIPITACIONES	59
2. TEMPERATURA	59
3. INSOLACIÓN	59
4. HUMEDAD RELATIVA	59
2.4. EDAFOLOGÍA	60
1. CLASES AGROLÓGICAS	63
2.5. HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA	64
2.6. VEGETACIÓN Y FLORA	65
1. INTRODUCCIÓN GENERAL	65
2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	67
3. CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y FLORA DE CADA UNO DE LOS CONOS VOLCÁNICOS	67
4. ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS FLORÍSTICO	91
2.7. FAUNA	94
1. FAUNA VERTEBRADA. INVENTARIO FAUNÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN	97
2. FAUNA INVERTEBRADA. INVENTARIO FAUNÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN	98
3. ESPECIES ANIMALES DE ESPECIAL INTERÉS	101
4. ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS FAUNÍSTICO	103
2.8. HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO	107
2.9. ÁREAS PROTEGIDAS	109
1. RED NATURA 2000	109
2. RED CANARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	109
3. RESERVA DE LA BIOSFERA	110
2.10. PAISAJE	110
1. FORMACIÓN DE UNIDADES	110
2. ANÁLISIS DE VISIBILIDAD	113
2.11. INFRAESTRUCTURAS	119
1. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	119
2. INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	120
3. INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS	120
4. CEMENTERIO	120
2.12. PATRIMONIO CULTURAL	120
2.13. MODELO SOCIOECONÓMICO	122
1. USOS DEL SUELO	124

2.14. RIESGOS NATURALES	128
1. RIESGOS POR INUNDACIONES	128
2. RIESGO POR DESPREDIMIENTOS	129
3. RIESGO VOLCÁNICO	129
4. RIESGO SÍSMICO	130
2.15. IMPACTOS AMBIENTALES PREEXISTENTES	131
3. Anexo. Informe para la restauración de las áreas degradadas en Montaña Triana	137
3.1. ANTECEDENTES	137
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS A RESTITUIR	137
3.3. ACCESOS A LAS ÁREAS A RESTITUIR	144
3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES DE RESTITUCIÓN A REALIZAR	147
3.5. CÁLCULO DE VOLUMETRÍA DE LOS MATERIALES EXISTENTES Y NECESARIOS PARA LAS LABORES DE RESTITUCIÓN	155
3.6. PRESUPUESTO DE LAS LABORES A REALIZAR	157

II. NORMATIVA

Consta en formato pdf de 20 páginas conforme al siguiente detalle:

1. Documento normativo	4
PREÁMBULO.	4
TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES.	4
Artículo 1. Ubicación y accesos.	4
Artículo 2. Ámbito territorial. Límites.	5
Artículo 3. Finalidad de protección del Monumento Natural.	5
Artículo 4. Necesidad de las Normas.	6
Artículo 5. Efectos de las Normas.	6
Artículo 6. Objetivos de las Normas de Conservación.	6
TÍTULO II. ZONIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO.	7
CAPÍTULO 1. ZONIFICACIÓN.	7
Artículo 7. Objetivos de la zonificación.	7
Artículo 8. Zona de uso restringido (ZUR).	7
Artículo 9. Zona de uso moderado (ZUM).	7
CAPÍTULO 2. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO.	7
Artículo 10. Objetivos de la Clasificación del Suelo.	7
Artículo 11. Clasificación del Suelo.	7
Artículo 12. Objetivos de la categorización del suelo.	8
Artículo 13. Categorías del suelo rústico.	8
Artículo 14. Suelo rústico de protección natural.	8
Artículo 15. Suelo rústico de protección paisajística.	8
Artículo 16. Suelo rústico de protección de infraestructuras.	8
TÍTULO III. RÉGIMEN DE USOS.	8
CAPÍTULO 1. DISPOSICIONES COMUNES.	8
Artículo 17. Régimen jurídico.	8
Artículo 18. Régimen jurídico aplicable a las construcciones, usos y actividades fuera de ordenación y en situación legal de consolidación.	9
CAPÍTULO 2. RÉGIMEN GENERAL DE USOS.	10
Artículo 19. Usos y actividades prohibidos.	10
Artículo 20. Usos y actividades permitidas.	11
CAPÍTULO 3. RÉGIMEN ESPECÍFICO DE USOS.	12
Artículo 21. Suelo rústico de protección natural (SRPN).	12
Artículo 22. Suelo rústico de protección paisajística (SRPP).	12
Artículo 23. Suelo rústico de protección de infraestructuras (SRPI).	13
CAPÍTULO 4. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS USOS Y ACTIVIDADES AUTORIZABLES.	13
Artículo 24. Definición.	13
Artículo 25. Condiciones específicas para la restauración orográfica y eliminación de impactos.	13
Artículo 26. Condiciones específicas para la intervención en edificaciones con valor patrimonial.	14

Artículo 27. Condiciones específicas para los proyectos y actividades relacionadas con los fines de investigación que conlleven el manejo de recursos del medio o la instalación de infraestructuras.	14
Artículo 28. Condiciones específicas para las obras de mantenimiento y mejora que sean necesarias en las infraestructuras hidráulicas existentes, para su buen funcionamiento y la mejora en sus prestaciones, conforme a lo establecido en el Plan Hidrológico.	14
Artículo 29. Condiciones específicas para las actividades que conlleven concentración de personas.	15
Artículo 30. Condiciones específicas para las actividades de cinematografía, televisión, vídeo, publicidad y similares.	15
Artículo 31. Condiciones específicas para la celebración de pruebas deportivas.	15
Artículo 32. Condiciones específicas para la mejora y actualización de la actividad agrícola preexistente.	16
TÍTULO IV. CRITERIOS PARA LAS POLÍTICAS SECTORIALES.	16
Artículo 33. Objetivo.	16
Artículo 34. Criterios para la actividad arqueológica y de recuperación etnográfica.	16
Artículo 35. Actuaciones en materia de Infraestructuras.	16
Artículo 36. Criterios para el desarrollo de actividades recreativas.	17
TÍTULO V. NORMAS, DIRECTRICES Y CRITERIOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	17
Artículo 37. Normas de gestión y administración.	17
Artículo 38. Directrices de gestión.	17
Artículo 39. Criterios para las Directrices de gestión.	18
Artículo 40. Acciones a desarrollar.	19
TÍTULO VI. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN.	20
Artículo 41. Vigencia.	20
Artículo 42. Modificación y adaptación.	20
DISPOSICIÓN TRANSITORIA	20

III. CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Consta en formato pdf de 6 páginas conforme al siguiente detalle:

1. Catálogo de protección del patrimonio arquitectónico 3

1.1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN	3
1.2. MARCO LEGAL PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO	3
1.3. PROCESO DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN	3
1.4. CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	5

IV. ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Consta en formato pdf de 207 páginas conforme al siguiente detalle:

0. EQUIPO EVALUADOR	6
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. LOCALIZACIÓN	6
1.2. ERUPCIÓN EN CUMBRE VIEJA	10
2. ESBOZO DEL CONTENIDO, OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PLAN Y RELACIONES CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS PERTINENTES	11
2.1. FINALIDAD DE LA PROTECCIÓN	11
2.2. FUNDAMENTOS DE PROTECCIÓN	12
2.3. OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN	12
2.4. CONTENIDO DE LAS NORMAS	13
2.5. NECESIDAD DE LAS NORMAS	16
2.6. ALCANCE Y CONTENIDO DEL PLAN	16
2.7. RELACIÓN CON OTROS PLANES O PROGRAMAS	17
3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE Y SU PROBABLE EVOLUCIÓN EN CASO DE NO APLICACIÓN DEL PLAN O PROGRAMA	22
3.1. CONDICIONES CLIMÁTICAS	22

3.1.1. PRECIPITACIONES	22
3.1.2. TEMPERATURA	22
3.1.4. HUMEDAD RELATIVA	23
3.2. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	23
3.2.1. GEOLOGÍA	23
3.2.2. GEOMORFOLOGÍA	27
3.3. EDAFOLOGIA	32
3.3.1. CLASES AGROLÓGICAS	35
3.4. HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA	37
3.5. VEGETACIÓN Y FLORA	38
3.5.1. INTRODUCCIÓN GENERAL	38
3.5.2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	40
3.5.3. CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y FLORA DE CADA UNO DE LOS CONOS VOLCÁNICOS	40
3.5.4. ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS FLORÍSTICO.	66
3.6. FAUNA	70
3.6.1. FAUNA VERTEBRADA. INVENTARIO FAUNÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN	72
3.6.2. FAUNA INVERTEBRADA. INVENTARIO FAUNÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN	74
3.6.3. ESPECIES ANIMALES DE ESPECIAL INTERÉS	77
3.6.4. ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS FAUNÍSTICO	80
3.7. HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO	83
3.8. ÁREAS PROTEGIDAS	85
3.8.1. RED NATURA 2000	85
3.8.2. RED CANARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	86
3.8.3. RESERVA DE LA BIOSFERA	86
3.9. PAISAJE	87
3.9.1. FORMACIÓN DE UNIDADES	87
3.9.2. ANÁLISIS DE VISIBILIDAD	90
3.10. INFRAESTRUCTURAS	97
3.10.1. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	97
3.10.2. INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	97
3.10.3. INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS	98
3.10.4. CEMENTERIO	98
3.11. PATRIMONIO CULTURAL	98
3.12. MODELO SOCIOECONÓMICO	100
3.12.1. USOS DEL SUELO	102
3.13. RIESGOS NATURALES	106
3.13.1. RIESGOS POR INUNDACIONES	106
3.13.2. RIESGO POR DESPREDIMIENTOS	107
3.13.3. RIESGO VOLCÁNICO	107
3.13.4. RIESGO SÍSMICO	108
3.14. IMPACTOS AMBIENTALES PREEXISTENTES	109
3.15. UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS	111
3.16. EVOLUCIÓN EN CASO DE NO APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN	115
4. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS	115
5. CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES DE LAS ZONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS DE MANERA SIGNIFICATIVA Y SU EVOLUCIÓN TENIENDO EN CUENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO ESPERADO EN EL PLAZO DE VIGENCIA DEL PLAN O PROGRAMA	125
5.1. DISCUSIÓN SOBRE LOS EFECTOS	126
6. PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES EXISTENTES QUE SEAN RELEVANTES PARA EL PLAN O PROGRAMA, INCLUYENDO EN PARTICULAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON CUALQUIER ZONA DE ESPECIAL IMPORTANCIA MEDIOAMBIENTAL, COMO SON LAS ZONAS DESIGNADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE SOBRE ESPACIOS NATURALES Y ESPECIES PROTEGIDAS Y LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000	131

6.1. ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS FLORÍSTICO	131
6.2. ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS FAUNÍSTICO	135
6.3. USO PÚBLICO. RED DE SENDEROS	140
6.4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	141
7. OBJETIVOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL FIJADOS EN LOS ÁMBITOS INTERNACIONAL, COMUNITARIO O NACIONAL QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL PLAN O PROGRAMA Y LA MANERA EN QUE TALES OBJETIVOS Y CUALQUIER ASPECTO MEDIOAMBIENTAL SE HAN TENIDO EN CUENTA DURANTE SU ELABORACIÓN	145
7.1. RESERVA DE LA BIÓSFERA	145
7.2. DIRECTIVA HÁBITATS	145
7.3. RED CANARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	146
7.4. OBJETIVOS PROCEDENTES DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL	147
8. PROBABLES EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE, INCLUIDO ASPECTOS COMO LA FAUNA, LA FLORA, LA TIERRA, EL AGUA, EL PATRIMONIO CULTURAL, EL PAISAJE Y LA RELACIÓN ENTRE ESOS FACTORES	151
9. MEDIDAS PREVISTAS PARA PREVENIR, REDUCIR Y, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, COMPENSAR CUALQUIER EFECTO NEGATIVO IMPORTANTE EN EL MEDIO AMBIENTE DE LA APLICACIÓN DEL PLAN O PROGRAMA, INCLUYENDO AQUELLAS PARA MITIGAR SU INCIDENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PERMITIR SU ADAPTACIÓN	156
9.1. MEDIDAS AMBIENTALES QUE SURGEN DE LA COORDINACIÓN EN LA REDACCIÓN.	156
9.2. MEDIDAS AMBIENTALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	156
10. RESUMEN DE LOS MOTIVOS DE LA SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS Y UNA DESCRIPCIÓN DE LA MANERA EN QUE SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN, INCLUIDAS LAS DIFICULTADES, COMO DEFICIENCIAS TÉCNICAS O FALTA DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA QUE PUDIERAN HABERSE ENCONTRADO A LA HORA DE RECABAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA	163
11. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN EL QUE SE DESCRIBAN LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO	165
11.1. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL	165
12. RESUMEN DE CARÁCTER NO TÉCNICO	174

V. ESTUDIO ECONÓMICO

Consta en formato pdf de 12 páginas conforme al siguiente detalle:

1. Estudio económico	3
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. VERSIÓN INICIAL. FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS. Valoración	4
1.3. ESTUDIO ECONÓMICO. ALTERNATIVA PROPUESTA	5
1.4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN	6
1. ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN DE VIGILANCIA	6
3. OTRAS ACCIONES	6
1.5. ACTUACIONES URBANÍSTICAS AISLADAS	7
1. ACTUACIONES URBANÍSTICAS AISLADAS EN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL	8
1.6. CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL	8
1.7. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN	9
1. TABLAS DE PROGRAMACIÓN	10

VI. ANEXO CARTOGRÁFICO

Índice consta en formato pdf de 2 páginas que contiene enumeración de los planos de información y de ordenación.

Planos de información:

Total planos..... 36 (numerados del 1 al 22.4)

I.01 LOCALIZACIÓN

- I.02 GEOLÓGICO
- I.03 PENDIENTES
- I.04 RELIEVE
- I.05 PERFILES LONGITUDINALES
- I.06 EDAFOLÓGICO
- I.07 CLASES AGROLÓGICAS
- I.08 VEGETACIÓN POTENCIAL
- I.09 VEGETACIÓN REAL
- I.10 HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO
- I.11 ESPECIES PROTEGIDAS
- I.12 USOS Y EDIFICACIONES ACTUALES DEL SUELO
- I.13 ANÁLISIS DEL ENTORNO
- I.14 PATRIMONIO HISTÓRICO
- I.15 PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN
- I.16 OBSERVADORES
- I.17.1 RIESGOS. Desprendimientos
- I.17.2 RIESGOS. Inundaciones
- I.17.3 RIESGOS. Sísmico
- I.17.4 RIESGOS. Volcánico
- I.18 UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS
- I.19 IMPACTOS
- I.20.1 ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN
- I.20.2 ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN. Montaña Argual
- I.20.3 ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN. Montaña Triana
- I.20.4 ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN. Montaña La Laguna
- I.20.5 ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN. Montaña Todoque
- I.21.1 ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN
- I.21.2 ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN. Montaña Argual
- I.21.3 ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN. Montaña Triana
- I.21.4 ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN. Montaña La Laguna
- I.21.5 ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO PARA LA CONSERVACIÓN. Montaña Todoque
- I.22.1 PROPIEDAD. Montaña Argual
- I.22.2 PROPIEDAD. Montaña Triana
- I.22.3 PROPIEDAD. Montaña La Laguna
- I.22.4 PROPIEDAD. Montaña Todoque

Planos de ordenación:

- Total planos..... 7 (numerados del 1 al 5)
- O.1 ZONIFICACIÓN
- O.2 CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO
- O.3.1 GESTIÓN DEL SUELO. Montaña Triana
- O.3.2 GESTIÓN DEL SUELO. Montaña La Laguna
- O.3.3 GESTIÓN DEL SUELO. Montaña Todoque
- O.4 INFRAESTRUCTURA VIARIA
- O.5 ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

En Santa Cruz de La Palma
 Firmado electrónicamente en la fecha indicada
 LA VICESECRETARIA GENERAL ACCTAL.

